

Plan de actividades 2025 de la Red de Comisiones de Convivencia de las Universidades Españolas de CRUE (RedCCU)

1. Finalización de los trabajos en curso y traslado al Comité Ejecutivo de la Sectorial Secretarías Generales-Crue para su posterior consideración.
2. Dar apoyo para la implementación de las recomendaciones extraídas de las conclusiones de los subgrupos de trabajo.
3. Preparación del III Encuentro de Comisiones de Convivencia Universitarias, que tendrá lugar en la Universidad de Almería en junio de 2024.
4. Celebración de tres reuniones, como mínimo, de la Comisión Permanente con el objetivo de preparar las reuniones plenarias del Grupo de Trabajo y coordinar el avance de los trabajos programados.
5. Celebración de dos reuniones, como mínimo, del Pleno de la RedCCU.
6. Elaboración de informes y documentos en materia de convivencia.
7. Apoyo técnico a Crue y asesoramiento a las universidades asociadas en aquellas cuestiones sobre convivencia que sean de su interés.
8. Publicación en la web de Crue de los trabajos que finalicen en 2025, tanto de los que están en curso como de aquellos que se recogen en el Plan de Actividades.
9. Colaboración con los Grupos de Trabajo de la sectorial de Secretarías Generales y de las demás Comisiones Sectoriales con particular atención, por razón de la materia, a los subgrupos de Inspección de Servicios y Asesorías Jurídica y a la Comisión sectorial de Asuntos Estudiantiles.
10. Interlocución con organismos nacionales e internacionales para intercambio de información o celebración de actividades en materia de convivencia.
11. Difusión de las actividades organizadas por las universidades el 16 de mayo, Día internacional de la Convivencia en Paz.
12. Fomento y colaboración en la organización de Jornadas formativas en materia de convivencia (fechas a determinar).
13. ... (Para sugerir nuevas actividades se adjunta una ficha a completar y remitir a sgcrue@crue.org).